



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 1010

ASS-169-2017
01-12-2017

RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio se realizó en atención al Plan Anual Operativo de la Auditoría Interna, con el fin de evaluar la eficacia de los controles establecidos por la administración activa del Hospital México, en la utilización y consumo de los stent coronarios adquiridos mediante contratos por consignación.

Las patologías cardiovasculares son las enfermedades crónicas no transmisibles responsables del mayor número de muertes en el país, dentro de éstas, las enfermedades isquémicas o coronarias son las más mortales, estas se caracterizan por obstrucciones de las arterias que irrigan el corazón; para tratarlos, existen tratamientos básicos mediante medicamentos o bien procedimientos endovasculares, con la utilización de diversos insumos como los stent.

Se evidenció que la Gerencia Médica aún no ha establecido un protocolo o regulación sobre el uso y control de insumos de hemodinamia en general, pese a que son implementos de alto costo y consumo, los centros médicos siguen sus propios procedimientos y mecanismos de control, sin embargo, no son oficiales.

Los insumos de hemodinamia se han adquirido históricamente mediante contratos por consignación, gestionados por cada uno de los hospitales del tercer nivel de atención que efectúan estos procedimientos, sin embargo, desde el 2016 se promueve por parte de la Gerencia de Logística una compra consolidada que permitirá abastecer a los centros médicos bajo un mismo contrato, pese a que la iniciativa permitirá el aprovechamiento de economías a escala, entre otros beneficios, la planificación del proceso de contratación administrativa presenta debilidades, ya que no se establecieron las acciones de contingencia que se aplicarían en los diferentes centros médicos para abastecerse de los insumos en tanto el nuevo contrato comience a regir, el tiempo que ha transcurrido sin que la compra consolidada se oficialice, ocasionó el vencimiento de los contratos en el Hospital Rafael Angel Calderón Guardia y México, este último centro médico es el que ha experimentado mayores dificultades para evitar el desabastecimiento y disponer de los recursos para el pago de los insumos.

Una de las acciones de emergencia aplicadas por la Gerencia Médica, fue instruir un adendum al contrato del Hospital San Juan de Dios para la adquisición de los insumos del Hospital México, sin embargo, no se consideraron ciertas cláusulas como la quinta, en la que los proveedores deben presentar una póliza de seguro en caso de evento adverso en el que se ocasione pérdida o robo de los insumos presentes en las instalaciones del centro médico, sin embargo, esta póliza no ha sido actualizada para incluir al Hospital México.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 1010

En cuanto al consumo general de stent en el Hospital México, se evidencia que ha aumentado progresivamente, coincidente al número de procedimientos endovasculares y el comportamiento epidemiológico de estas enfermedades. El hemodinamista que efectúa mayor cantidad de procedimientos es el Dr. Luis Gutiérrez Jaikel pese que no labora tiempo completo.

La casa comercial que provee mayor cantidad de stent es Biomur, seguida de Meditek y Promed, pese a no ser las más económicas, al respecto, la Dirección General de ese centro médico instruyó a la Jefatura del Servicio de Cardiología (oficio DGHM-01115-2017 del 7 de abril 2017) que los médicos intervencionistas deben utilizar los materiales de menor precio, para ello se realizó una ponderación con el número de priorización del insumo según el monto, que es la que debe considerarse salvo que exista el criterio médico de que se requiere algún material con mayor costo por las condiciones clínicas, lo cual debe justificarse mediante una nota médica en la Boleta de Consumo y el Expediente Clínico, acción que no queda evidenciada en la revisión de una muestra de estos documentos por parte de esta Auditoria.

Respecto a los controles implementados sobre el uso de stent, se evidencia que ninguno de los registros proporciona la información completa y detallada sobre el caso tratado en todas sus etapas, por lo que no se logra precisar con facilidad la trazabilidad de la información que fortalezca el control; mediante la revisión de una muestra de casos, se evidenciaron diferencias entre los datos de consumo registrados en cada documento, si bien no se facturaron más stent de los reportados en los consumos, las diferencias en los datos le restan confiabilidad a los mecanismos de control, que entre otras acciones se utilizan para la toma de decisiones.

Con el propósito de subsanar las debilidades evidenciadas en el presente estudio, se giran las siguientes recomendaciones a la Gerencia de Logística, Gerencia Médica, Dirección Administrativa Financiera y Jefatura del Servicio de Cardiología del Hospital México.